



VII CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS



PERIODISMO QUE LLEGA **SIN VIOLENCIA**

BASES DEL CONCURSO

Hasta el 30 de noviembre del 2023

Esta iniciativa es parte del proyecto "Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde los medios de comunicación" liderado por A.C.S.Calandria

Organiza:



En alianza con:



Con el apoyo de:



PRESENTACIÓN

En el país se continúan evidenciando desigualdades, especialmente las de género. Para muchas mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas la violencia patrimonial, física, psicológica y sexual son amenazas constantes, que se agravan día a día.

En ese marco, la séptima edición del concurso **Periodismo que llega sin violencia** es sumamente pertinente, ya que propone acciones de sensibilización para prevenir situaciones de violencia y su atención en caso ocurra; consideramos que la participación e involucramiento de los medios de comunicación es clave para una respuesta eficaz e integral frente a la violencia y la desigualdad de género en estos tiempos.

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES

Periodistas, equipos periodísticos e influenciadoras/es de opinión que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en el rubro de medios de comunicación escritos, digitales, radiales y televisivos de alcance nacional, regional o local en el Perú, y que cuenten con publicaciones vigentes en el periodo de desarrollo del concurso. (Del 10 agosto 2023 al 30 noviembre 2023)

TEMÁTICA



Situación de la violencia contra las mujeres



Situación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes

CATEGORÍAS Y FORMATOS

- **Categoría televisiva:** crónicas/reportajes/notas informativas, emitidas en cadenas de televisión y televisión online.
- **Categoría radial:** crónicas/reportajes sonoros/secuencias de programas, microprogramas, emitidos en cadenas de radio, radio online y radio comunitaria.
- **Categoría prensa escrita:** crónicas/reportajes publicados en medios impresos nacionales, regionales y locales.
- **Categoría digital:** crónicas/reportajes publicados en medios y entornos digitales de todo tipo: páginas web, plataformas y redes sociales.

PREMIOS

Son 4 categorías con un premio único para cada una de ellas:



Televisiva

3000 soles



Radial

3000 soles



Prensa escrita

3000 soles



Digital

3000 soles

Se brindará un único premio a los primeros puestos por categoría. También se brindará una mención honrosa.

Se evaluarán aquellos trabajos periodísticos que promuevan un tratamiento informativo/noticioso respetuoso de los derechos de las mujeres e integrantes del grupo familiar y se reconocerá la labor ejercida por las y los periodistas en esta materia.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Del 10 de agosto al 30 de noviembre del 2023.

Todos los trabajos deberán presentarse vía correo electrónico a

periodismoquellegasinviolencia@gmail.com

Los trabajos a participar pueden ser de creación individual o colectiva, difundidos hasta el cierre de la convocatoria (30 de noviembre).

CAPACITACIONES

En el marco del desarrollo del concurso, se tiene previsto incluir capacitaciones a equipos periodísticos y talleres macroregionales.

JURADO

Para elegir las propuestas, el concurso contará con un comité evaluador, quienes revisarán los requisitos de cada candidatura y elegirán las propuestas ganadoras.

RESULTADOS

Los resultados serán publicados en diciembre del 2023 vía las redes sociales del concurso. A las/los ganadoras/os se les avisará por teléfono. Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador y el jurado calificador.

RECOMENDACIONES

- ✓ Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística.
- ✓ Manejo adecuado del lenguaje del medio propuesto: música, efectos, imágenes, normas gramaticales de redacción.
- ✓ Uso correcto y legal de imágenes y respeto a los derechos del autor.
- ✓ Utilización de recursos complementarios: citas, cronologías, infografías, cuadros de cifras, videos insertados, entre otros.
- ✓ Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables.
- ✓ Protección de los derechos de las mujeres e integrantes del grupo familiar en el abordaje de la información.
- ✓ Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia.
- ✓ Cumplimiento del artículo 125 del Reglamento de la Ley 30364.
- ✓ Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación será otorgada por un jurado especializado que asignará puntajes en un total de 100:

60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia

- ✓ Manejo del enfoque de género y derechos humanos para el abordaje informativo.
- ✓ Lenguaje inclusivo e intercultural.

- ✓ No a la revictimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor y defensores del mismo, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos a las víctimas, entre otros).
- ✓ Difundir las sanciones contra los agresores contempladas en las leyes vigentes.
- ✓ Divulgar los canales de ayuda y rutas de atención en los casos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- ✓ No mostrar la identidad, imagen, intimidad y privacidad de las mujeres o en el caso de las niñas, niños y adolescentes víctimas de su entorno familiar y escolar.
- ✓ Considerar las etapas de vida: niñez, adolescencia, adultez y sus diferencias en el tratamiento informativo.

40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:

- ✓ Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, respetando los derechos de autor.
- ✓ Convertir la información en servicio. Orientaciones sobre posibles soluciones, promoviendo la participación ciudadana con enfoque del periodismo social.
- ✓ Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra las mujeres.
- ✓ Reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables.
- ✓ Las problemáticas de vulneración de los derechos, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia.

INFORMES



Por correo:

periodismoquellegasinviolencia@gmail.com
Asunto: Consulta sobre Concurso Nacional de Periodistas



Por vía telefónica:

Carmen Amelia Pérez (ACS Calandria)
997 736 368



Facebook:

Concurso Periodismo que llega sin violencia